

Arquitectos Superiores (Rama de Obras)

Pagán López de Munain, Juan. 17.30; 2.078.103; 12 de octubre de 1952.

Ingenieros Superiores de Telecomunicación (Rama de Centrales y Redes)

Lorenzo Almendros, Bernardo. 22.40; 3.412.823; 5 de mayo de 1953.

Fernández López, Carlos. 22.00; 10.567.000; 26 de noviembre de 1955.

Que cubren las vacantes previstas.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 23 de junio de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE CULTURA

16168 *ORDEN de 29 de julio de 1985, por la que se convoca la cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Organismos autónomos del Departamento.*

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente, de los puestos de trabajo relacionados en el anexo de esta resolución, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto), ha resuelto convocar públicamente los puestos de libre designación que se especifican en el mencionado anexo, entre funcionarios con destino definitivo en Madrid.

Madrid, 29 de julio de 1985.-P. D., el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

A N E X O

Subsecretaría

Subdirector general de Personal (nivel 30, con exclusiva). Funcionario perteneciente al grupo A, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Subdirector general de la Inspección de Servicios (nivel 30, con exclusiva). Funcionario perteneciente al grupo A, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Vocal asesor del Subsecretario (nivel 30, con exclusiva). Funcionario perteneciente al grupo A, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Oficina Presupuestaria

Negociado de Evaluación de Costes (nivel 14). Funcionario perteneciente a los grupos C o D, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con experiencia en programación de bases de datos y utilización de microordenadores.

Consejo Superior de Deportes

Sección de Banco de Datos (nivel 24, con exclusiva). Funcionario perteneciente a Cuerpos o Escalas del grupo A, B o C, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Se considerará requisito para acceder a la misma el tener conocimiento y experiencia en Informática.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

16169 *RESOLUCION de 23 de julio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se mencionan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, esta Subsecretaría de Administración Territorial anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Subsecretaría del Ministerio de Administración Territorial (Oficialía Mayor), Servicio de Personal e Inspección (Registro General), calle Alcalá Galiano, 8, Madrid-28010.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias, debidamente justificadas, que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

Únicamente podrán participar aspirantes para estos puestos de trabajo, que son para los Servicios Centrales en Madrid, los funcionarios de carrera con destino definitivo en Madrid capital.

Madrid, 23 de julio de 1985.-El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

ANEXO

Subsecretaría.-Jefe del Negociado de Registro General de la Sección de Régimen Interior del Servicio de Asuntos Generales y Contratación Administrativa de la Oficialía Mayor. Nivel: 14. Grupo: C-D.

Secretaría General Técnica.-Un Jefe de Explotación del Servicio de Sistemas Informáticos de la Vicesecretaría General Técnica. Nivel: 19. Grupo: B-C-D.

Secretaría General Técnica.-Dos puestos de Analistas de Programas del Servicio de Sistemas Informáticos de la Vicesecretaría General Técnica. Nivel: 18. Grupo: B-C-D.

Secretaría General Técnica.-Un operador de Consola del Servicio de Sistemas Informáticos de la Vicesecretaría General Técnica. Nivel: 15. Grupo: C-D.

Secretaría General Técnica.-Jefatura de Negociado de Clasificación de Fondos Bibliográficos de la sección de Biblioteca del Servicio de Documentación de la Subdirección General de Estudios. Nivel: 14. Grupo: C-D.

Secretaría General Técnica.-Un puesto de Grabador del Servicio de Sistemas Informáticos de la Vicesecretaría General Técnica. Nivel: 10. Grupo: D.

Dirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas.-Jefe del Servicio de Normativa en la Subdirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas. Nivel: 26. Grupo: A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16170 *ORDEN de 30 de julio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo aparte se relacionan, que podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, con destino actual en los Servicios Centrales de los diferentes Departamentos ministeriales, Organismos autónomos y Entidades gestoras de la Seguridad Social para los puestos correspondientes a Servicios centrales y por estos mismos funcionarios y los que se encuentren destinados en Servicios periféricos para los puestos de trabajo correspondientes a Servicios periféricos, siempre que unos y otros reúnan los requisitos que, para cada puesto de trabajo se especifican.

Los interesados remitirán a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, números 18-20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en